MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN

Medellín, 01 de julio de 2020

Señora
Gerente de Proyecto
Coronel. ANA ISLY MONTOYA CASAS
Medellín

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N°411-DIGSA-DISAN-DMMED-2020

Verificada la propuesta económica de menor valor se evaluara jurídicamente al oferente de menor valor para el proceso de selección mínima cuantía No411-DGSM-DMMED-2020 cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA UBAM-BIAMA EN QUIBDO (CHOCO) REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2020".**

OFERENTE 1: COLOMBIA SALUDABLE, identificado con NIT 811037901-3 representado legalmente por GUSTAVO ALBERTO CORREA FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 70.107.580.

OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOMBIA SALUDABLE	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL**		
	-Fecha de expedición	x	
	-Constitución	x	
	-Termino de duración	x	
	-Objeto adecuado	x	
	- Capacidad del representante o apoderado	x	
	CARTA DE		

	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
	-Calidad en la que actúa el firmante		x
	-Totalidad de las manifestaciones	x	
	-Diligenciamiento	x	
	-Firma del representante		x
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
	-Fecha de expedición	x	
	-Manifestación	x	
	-Suscripción	x	
	Documentos del revisor fiscal	x	
	-Soporte de pago	x	
	CERTIFICADO INHABILIDADES		x
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		x
	ANTECEDENTES JUDICIALES		x
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		x
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		x
	-Diligenciamiento	x	
	-Suscripción		x
	CERTIFICADO RNMC		x
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA		x
	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA	x	

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).		

RESUMEN Y CONCLUSION DE LA EVALUACION

LA OFERTA PRESENTADA POR COLOMBIA SALUDABLE, no CUMPLE JURIDICAMENTE, dado que los documentos aportados son del representante legal suplente, la suscripción de los documentos esta suscrita por el representante legal suplente y no se aporto la ausencia temporal o definitiva del representante legal TITULAR. Por lo tanto se debe adjuntar la xcarat de presentacion suscrita por el representante legal titular, el certificado de inhabilidades del representante legal titular, al igual que su cedula, y el compromiso anticorrupcion firmado por el representante legal titular.

Por lo anteriro el comité juridico informa que el oferente NO CUMPLE, y se da traslado de 24 horas con el fin de que presente aclaraciones, observaciones y/o los documentos solicitados en debida forma. Una vez finalizado este plazo si el oferente no subsano de acuerdo a lo solicitado se mantendra el concepto de NO CUMPLE y se procedera a evaluar al siguiente oferente en orden de elegibilidad.

Atentamente,

ABG. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador